

Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria

Acta de la reunión

ACTA 2

Puerto Real, 28 de noviembre de 2019

Asistentes: Daniel González Manjón, Cristina Senín Calderón, María Hidalgo Figueroa, Jerónimo Acosta Quintero, Federico Hervías Ortega, Álvaro Rodríguez Mora, Manuel Antonio García Sedeño, Borja Cordero Quevedo, Santiago José Reguera Lozano, Cristina Romero López-Alberca.

Excusan asistencia: Yolanda Sánchez Sandoval, Violeta Luque Ribelles y Antonio Zayas.

Orden del día

1. Revisión de funcionamiento de las dos primeras asignaturas impartidas.
2. Evaluación externa e interna de las asignaturas.
3. Propuesta, y aprobación si procede, de programa de movilidad al extranjero.
4. Revisión de criterios para evaluación final.
5. Sugerencias del alumnado. Delegado de curso.
6. Solicitud de matrícula parcial de alumna de primer curso
7. Ruegos y preguntas

Acta de la reunión

1. Revisión de funcionamiento de las dos primeras asignaturas impartidas:

Los coordinadores de las asignaturas comentan sobre su desarrollo:

-C. Senín comenta que su asignatura ha transcurrido prácticamente sin incidencias, tan solo hubo un fallo con el proyector del aula un día y está pendiente el material recomendado por un profesor, ya pedido a biblioteca.

-M. García Sedeño indica buen funcionamiento en la asignatura que coordina.

B. Cordero, como delegado, la dificultad en algunos casos de considerar conocimientos ya adquiridos algunos que no lo son.

C. Romero incide en la bibliografía básica disponible en cada asignatura en la que se detallan los conocimientos básicos que debe conocer, revisar y/o repasar el alumnado antes de cursar la asignatura correspondiente.

Se propone publicar la bibliografía básica de cada asignatura en la página web del máster para que el alumnado de próximos años lo tenga a su disposición antes de comenzar las clases.

2. Evaluación externa e interna de las asignaturas:

La coordinadora recuerda que se cierran las fechas de evaluación externa al final de cada asignatura, siempre que todo el profesorado haya impartido al menos 0,5 créditos. Si es necesario, se puede solicitar evaluación al principio de la asignatura siguiente.

La coordinadora enviará archivo para poner disponible en cada asignatura de campus virtual al evaluación interna que se diseñó en la comisión académica.

3. Propuesta, y aprobación si procede, de programa de movilidad al extranjero:

La coordinadora comenta la propuesta de la Universidad de Tennessee para colaborar en intercambio de alumnado a nuestro título.

Si se trata de alumnado de movilidad, se propone lo siguiente:

-que el alumnado asista por semestres, no cursar el máster completo. Si cursaran máster completo, tendrían que entrar por vía ordinaria.

-solicitar como requisito C1 de español, especialmente para realizar las prácticas.

-Sobre la homologación, se consultará con otras universidades.

-limitar el número de alumnos/as admitidos/as

4. Revisión de criterios para evaluación final:

Se acuerda realizar examen teórico-práctico. Una única prueba práctica muy rigurosa para evaluación global que incluya todos los conocimientos adquiridos en las clases prácticas.

5. Sugerencias del alumnado. Delegado de curso:

El delegado traslada sugerencias y peticiones en nombre de la clase:

-Solicitan cambio de aula por una más "universitaria". Las sillas les parecen incómodas. Se le explica que era la única aula disponible y que cumplía con mejores requisitos en cuanto a capacidad y disposición para trabajar en grupo que las alternativas ofrecidas. D. Manjón les propone observar las aulas que estén vacías y volver a proponer cambio más adelante o cambio de aula en momentos puntuales.

-El delegado comenta que el centro SAL no cumple con el requisito de terapias basadas en la evidencia. Se plantea revisar convenios y no ofertar dicha plaza.

-Consulta sobre suspensos en asignaturas. Se confirma convocatoria de septiembre y, en caso de no superar, deberían realizar nueva matrícula para el año siguiente.

-Solicitan mejorar la coordinación de las asignaturas explicando al inicio objetivos y criterios de evaluación. Se tendrá en cuenta para las próximas asignaturas y para el próximo año.

-Consulta sobre la posibilidad de cambio de la asignatura de Investigación en Salud Mental. D. Manjón explica que el plazo para modificar matrículas es 10 días después de realizarla, salvo situaciones excepcionales. Cristina Romero confirmará esta posibilidad.

6. Solicitud de matrícula parcial de alumna de primer curso:

Se aprueba que se responderá a la alumna que se acepta su solicitud si:

-Aumenta hasta 30 créditos matriculados. No es posible matrícula parcial con 24 créditos, tal como indica la memoria del título.

-Administrativamente, está dentro de plazo. Consultar en Administración de Campus

7. Ruegos y preguntas:

Fdo. Prof. Cristina Romero López-Alberca.
Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria